

RESOLUCIÓN N° 221 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES Y EL LANZAMIENTO DEL “CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS - DISEÑO DEL ESPACIO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Asunción, *A* de junio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2.279 de fecha 07 de noviembre de 2003 “*Que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21 y 22 y amplía la Ley N° 1028/97 “GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA”, que en su artículo N° 7, inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”*”

La Ley N° 4.758 de fecha 21 de septiembre de 2012 “*Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación*”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en ese artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11 de fecha 15 de junio de 2021 “*Por la cual se aprueba la propuesta Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA II*”.

El Memorándum DP-DGAF N° 10/2024 de fecha 5 de febrero de 2024 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA II, Componente IV “Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología”, para el financiamiento “IV.4. Espacio interactivo de ciencia y tecnología”.

El Decreto N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “*Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República*”.



| | | |
|---|--|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| <i>[Signature]</i> Laura González CONACYT | <i>[Signature]</i> Abg. Diana Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT | SUME23-2460 |

RESOLUCIÓN N° 221 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE BASES Y CONDICIONES Y EL LANZAMIENTO DEL “CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS - DISEÑO DEL ESPACIO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones,

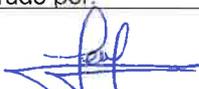
EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR el lanzamiento del “Concurso Público de Ideas para el Diseño del Espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología”, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, PROCIENCIA II, del CONACYT, implementado por el Componente IV de Iniciación y apropiación social de la ciencia y tecnología.

Art. 2º. APROBAR la Guía de Bases y Condiciones (GBC) del Concurso Público de Ideas para el Diseño del Espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología, anexo a la presente resolución.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


D. Sc. Benjamín Barán, Ministro
Presidente CONACYT

| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
|--|--|-------------|
|  Laura González CONACYT |  Abg. Diego Molinas Acost. Asesoría Legal CONACYT | SUME23-2460 |

Componente IV - INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL
DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GUÍA DE BASES Y CONDICIONES

CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS

**DISEÑO DEL ESPACIO INTERACTIVO DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

JUNIO 2024

RESOLUCIÓN N° *221* /24





FICHA TÉCNICA

Coordinación General del Programa PROCIENCIA

María Alejandra Samaniego

Elaboración Técnica

Laura González Díaz

Revisión Técnica

Carmen Molas

Lucía Bobadilla

Omar Rolón

María Alejandra Samaniego

Rafael Vera

Revisión Administrativa

Iván Estigarribia

Revisión Legal

Alba Zacarías

Diego Molinas

Lilian Castro

Diseño y diagramación

Montserrat Benítez



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT



IMPORTANTE

El CONACYT promueve la equidad e inclusión entre sus principios éticos, por lo que se alienta la participación igualitaria de todas las personas, independientemente de su género, edad, residencia, origen étnico, discapacidad, postura política, creencia religiosa o cualquier otra condición.

Cabe mencionar que este documento está dirigido tanto a hombres como mujeres, sin embargo, para facilitar la lectura y evitar la recarga gráfica se utilizará un lenguaje neutro o se hará referencia a lo masculino o femenino según corresponda.

El CONACYT se reserva el derecho de realizar los ajustes que considere necesarios a la presente "Guía de Bases y Condiciones". Estos ajustes serán incluidos en una adenda, la cual estará disponible en el sitio web oficial del CONACYT (www.conacyt.gov.py).

La postulación implica el conocimiento y la aceptación de las bases y condiciones establecidas en el presente concurso. El postulante no podrá alegar desconocimiento de estas normas en ningún momento. La interpretación adecuada del presente documento forma parte del proceso de postulación de la convocatoria.

Cualquier consulta será atendida en el CONACYT a través del correo electrónico: espaciocyt@conacyt.gov.py (Ref.: Concurso de ideas ECYT) de modo a registrar las consultas y las aclaraciones por escrito.



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| I. GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS..... | 5 |
| SECCIÓN I - GENERALIDADES DEL CONCURSO..... | 6 |
| II. INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| III. OBJETIVOS..... | 7 |
| IV. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL CONCURSO..... | 8 |
| V. ESPACIO A INTERVENIR..... | 9 |
| VI. PÚBLICO OBJETIVO DEL ESPACIO..... | 10 |
| VII. DIMENSIONES Y COMPONENTES DEL ESPACIO..... | 11 |
| VIII. RESULTADOS ESPERADOS DEL CONCURSO..... | 12 |
| IX. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS..... | 12 |
| X. CALENDARIO..... | 13 |
| SECCIÓN II - ESPECIFICIDADES DEL CONCURSO..... | 14 |
| XI. PROPONENTES ELEGIBLES..... | 14 |
| XII. ETAPAS DEL CONCURSO..... | 15 |
| a. ADMISIÓN DOCUMENTAL..... | 18 |
| b. REVISIÓN TÉCNICA..... | 18 |
| XIII. PREPARACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS..... | 20 |
| a. PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS..... | 20 |
| b. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS..... | 21 |
| XIV. CONSIDERACIONES FINALES..... | 21 |
| XV. ANEXOS..... | 23 |
| ANEXO I - UBICACIÓN..... | 23 |
| ANEXO II - DOCUMENTOS DEL CONCURSO..... | 23 |
| ANEXO III - REQUERIMIENTOS DE DISEÑO..... | 24 |



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

I. GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|------------|---|
| CONACYT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| CYT | Ciencia y Tecnología |
| FEEI | Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación |
| FONACIDE | Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo |
| PROCIENCIA | Programa Paraguayo para el Desarrollo de Ciencia y Tecnología |



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

BASES Y CONDICIONES

SECCIÓN I - GENERALIDADES DEL CONCURSO

II. INTRODUCCIÓN

El proceso de apropiación social no solo involucra la difusión del conocimiento científico entre el público en general, sino también el impulso de estrategias que posibiliten que la ciudadanía pueda capitalizar en favor del mejoramiento de su calidad de vida los beneficios de la ciencia y la tecnología, incluyendo tanto procesos informativos como formativos, así como también el desarrollo de herramientas que colaboren en la articulación de la ciencia y la tecnología al cotidiano de la sociedad y a las necesidades y demandas sociales (Hoyos, 2002)¹.

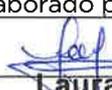
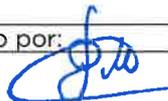
Así también, impulsar un proceso de apropiación social de la ciencia se convierte en tema prioritario en este momento en la perspectiva de fortalecer el “enfoque de derechos” (central en la política de Estado) en la política de ciencia, tecnología e innovación como una oportunidad de promover una sociedad del conocimiento sustentada en la democratización del acceso a información científica, en la participación ciudadana y en el diálogo de saberes. La importancia concedida a la apropiación social de la ciencia ha sido puesta de manifiesto en gran número de estudios rigurosos, bajo el lema de “Ciencia para Todos” (Bybee, 1994)².

En este contexto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como organismo público encargado de estimular y promover la investigación científica y tecnológica, la generación, difusión y transferencia del conocimiento; la invención, la innovación, la educación científica y tecnológica, el desarrollo de tecnologías nacionales y la gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación en Paraguay establece como uno de los cinco objetivos estratégicos de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: El fomento de la iniciación y apropiación científica y tecnológica como factor de desarrollo sostenible, esto en concordancia con las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2030 del Gobierno Nacional.

Así es como, con recursos del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) según la Ley N° 4758/12, desde el año 2014, el CONACYT implementa dentro del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA) una serie de iniciativas (denominadas instrumentos) dentro del Componente IV: Iniciación y Apropiación Social de la

¹ Hoyos, N. E., (2002). La apropiación social de la ciencia y la tecnología: una urgencia para nuestra región. *Interciencia*, 27(2), 53.

² Bybee, R. W. (1994). Research on goals for the science curriculum. *Handbook of research on science teaching and learning*, 357-387.

| | | |
|---|--|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
|  Laura González CONACYT |  | SUME23-2460 |

Ciencia y Tecnología para establecer una cultura de ciencia, tecnología e innovación en la sociedad paraguaya por medio de la alfabetización científica de su ciudadanía, de manera a que la sociedad utilice el conocimiento científico y tecnológico para mejorar la calidad de vida presente y futura en el país.

Para el logro del objetivo de este Componente se propone el desarrollo del instrumento “IV.4 Espacio interactivo de ciencia y tecnología”, cuyo objetivo es crear espacios interactivos e itinerantes de Ciencia y Tecnología (CyT) que recorten las brechas entre la ciencia y la ciudadanía a través de propuestas innovadoras que promuevan experiencias que despierten actitudes y vocaciones de la CyT.

En este marco, el CONACYT convoca a profesionales de las carreras afines al diseño, la arquitectura y la ingeniería, así también profesionales con experiencia comprobada en diseño de espacios interactivos a presentar sus propuestas para el “Diseño del Espacio interactivo de ciencia y tecnología” del CONACYT.

Este Concurso busca obtener la mejor propuesta que, por su calidad, así como por su viabilidad técnica, económica, funcional, medioambiental y de mantenimiento, se alinee a los objetivos del instrumento. Así mismo, cabe resaltar que se busca no solo establecer un espacio innovador, multifuncional, creado colaborativamente, sino que también contribuya significativamente a la valoración de la ciencia y tecnología en la sociedad, reduciendo las brechas de acceso a oportunidades educativas y fomentando el desarrollo del capital humano en estos campos.

III. OBJETIVOS

DEL INSTRUMENTO:

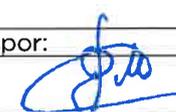
General:

Crear espacios interactivos e itinerantes de diferentes áreas y disciplinas en Ciencia y Tecnología para acercar a la ciudadanía, y en especial a la niñez y la juventud, la vivencia de experiencias que despierten actitudes y vocaciones de la ciencia y tecnología.

Específicos:

- Promover el interés en ciencia y tecnología, despertando la curiosidad y el interés en niños, jóvenes y adultos mediante experiencias interactivas.
- Democratizar el acceso a la ciencia a través del desarrollo de estrategias logísticas y de programación que promuevan el acceso a áreas diversas.



| | | |
|---|--|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
|  |  | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT



- Establecer alianzas con instituciones que realizan fomento a la ciencia e investigación I+D, organizaciones educativas y comunitarias, así como también organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de asegurar una participación activa y promover la integración de las propuestas ideadas, contemplando los programas educativos existentes y asegurando un impacto a largo plazo en la formación de la niñez y juventud.
- Implementar tecnologías expositivas innovadoras, a través de herramientas tecnológicas avanzadas que puedan enriquecer las experiencias y despertar el interés de la comunidad hacia la ciencia y la tecnología de manera creativa y atractiva.

DEL CONCURSO

- Construir colaborativamente el primer espacio interactivo público de Ciencia y Tecnología, que acerque a la ciudadanía, y en especial a la niñez y la juventud, la vivencia de experiencias que despierten actitudes y vocaciones de ciencia y tecnología.
- Reconocer e impulsar el talento creativo nacional contribuyendo al enriquecimiento de espacios de intercambio, experimentación y aprendizaje de ciencia y tecnología.

IV. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL CONCURSO

El instrumento “Espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología (CyT)” nace con el fin de generar espacios que conjugan diferentes áreas y disciplinas de la ciencia y la tecnología, permitiendo el acercamiento de la ciencia, la tecnología y la investigación a la ciudadanía, en especial a la niñez y la juventud, a través de actividades vivenciales de experiencias científicas y tecnológicas. Así también, la propuesta busca despertar la curiosidad y el interés en la ciudadanía en general de manera a popularizar la ciencia a través de experiencias innovadoras y memorables.

Este espacio busca además integrar la tecnología, innovación, itinerancia y movilidad a través de la generación de espacios de experimentación científicos creados con apoyo de organizaciones aliadas. Estos espacios permanentes, temporales e itinerantes buscarán a su vez promover la apropiación del conocimiento y el método científico mediante las propuestas expositivas que incentiven el aprendizaje reflexivo y experiencial de sus visitantes en diferentes puntos del país.

En este mismo contexto, cabe destacar que el espacio interactivo no se contempla como un museo o sitio de acopio y conservación de piezas expositivas sino como un centro “vivo” de exploración, experimentación,

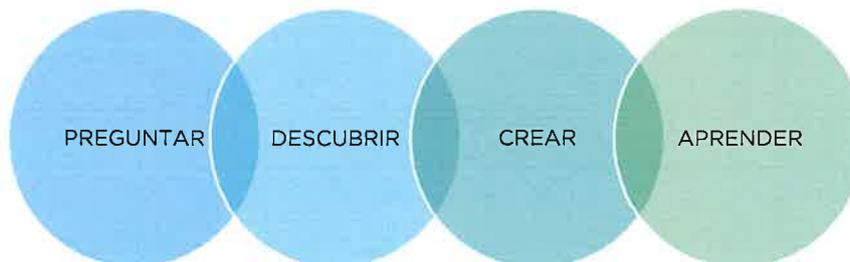


| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

intercambio y, sobre todo, difusión de las ciencias naturales, aplicadas y humanas (STEAM) en los cuales se promuevan las siguientes cuatro premisas:

Figura 1: Premisas del Espacio CyT



Fuente: Elaboración propia

V. ESPACIO A INTERVENIR

Alojado en las instalaciones del CONACYT, a diferencia de otras propuestas museísticas de ciencia, este espacio interactivo pretende ser por un lado un centro de generación de propuestas experienciales y expositivas que acerquen a la ciudadanía a la ciencia y la tecnología y, por otro lado, un nodo conector de referentes y actividades de ciencia y tecnología. El mismo además espera contemplar:

1. **Diversidad de exhibiciones interactivas:** una amplia variedad de exhibiciones que abarcan diversas áreas y disciplinas de la ciencia y tecnología, diseñadas para despertar la curiosidad y fomentar la experimentación.
2. **Infraestructura tecnológica innovadora:** incorporará tecnologías expositivas y educativas avanzadas, como realidad aumentada, simuladores y laboratorios virtuales, para ofrecer experiencias inmersivas que reflejen la vanguardia en la ciencia y tecnología.
3. **Programación continua de actividades:** ofrecerá actividades regulares, como talleres, conferencias y actividades temáticas, para mantener un flujo constante de visitantes y fomentar el aprendizaje continuo.
4. **Enfoque en la experimentación:** diferenciándose de un museo tradicional, se centrará en brindar a los visitantes la oportunidad de participar activamente en experimentos y proyectos, fomentando el aprendizaje práctico. A su vez, el espacio interactivo buscará conectar con otras organizaciones que cuentan con espacios y actividades científicas, a través de la itinerancia de actividades.



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | Nº |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

5. **Colaboración con expertos y educadores:** se establecerán alianzas con expertos y educadores en ciencia y tecnología para desarrollar programas especializados y mantenerse actualizados con los avances en investigación y desarrollo.

Como parte de este espacio se propone también involucrar a otras organizaciones e instituciones que promuevan la iniciación y divulgación científica.

Entre algunos beneficios de tener un espacio interactivo se mencionan:

- Proporcionar a los visitantes habilidades prácticas a través de la experimentación directa, contribuyendo al desarrollo de habilidades científicas y tecnológicas desde una edad temprana.
- Estimular la curiosidad y el interés continuo en ciencia y tecnología al ofrecer experiencias educativas atractivas y dinámicas.
- Ser un centro de referencia para la comunidad local, sirviendo como punto de encuentro para aquellos interesados en la ciencia y tecnología.
- Colaborar con instituciones educativas para complementar la educación formal, brindando recursos y actividades que refuercen los conceptos aprendidos en el aula.
- Buscar promover la inclusión y la diversidad, ofreciendo programas y actividades que sean accesibles y relevantes para diferentes grupos demográficos.

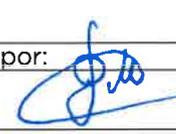
VI. PÚBLICO OBJETIVO DEL ESPACIO

El instrumento apunta a niños, jóvenes y adultos (sin restricción a ningún segmento de la población).

Considerando el amplio rango de público que busca abarcar el instrumento, se plantea abordar, con apoyo de las organizaciones aliadas, diversas modalidades de actividades (ver Tabla 1) que despierten la curiosidad y promuevan el aprendizaje como pueden ser:

Tabla 1: Actividades y actores

| ACTIVIDADES | POSIBLES ACTORES INVOLUCRADOS |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades experienciales prácticas (<i>hands-on</i>) | <ul style="list-style-type: none"> ● Investigadores ● Docentes |

| | | |
|--|--|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
|  Laura González CONACYT |  | SUME23-2460 |

- Exposiciones permanentes y temporales
- Jornadas de capacitación y formación en CyT
- Cursos, charlas y debates y similares
- Actividades de intercambio entre beneficiarios de diversos programas (investigadores, becarios)
- Certámenes científicos (concursos y competencias)
- Clubes de ciencia
- Museos
- Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Fuente: Elaboración propia

VII. DIMENSIONES Y COMPONENTES DEL ESPACIO

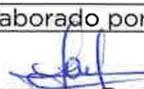
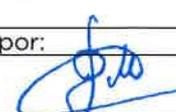
El espacio CyT se encuentra en la ciudad de Asunción, en el segundo piso del edificio CONACYT. Este abarca una superficie total de 340 m² y deberá incluir al menos los componentes detallados a continuación:

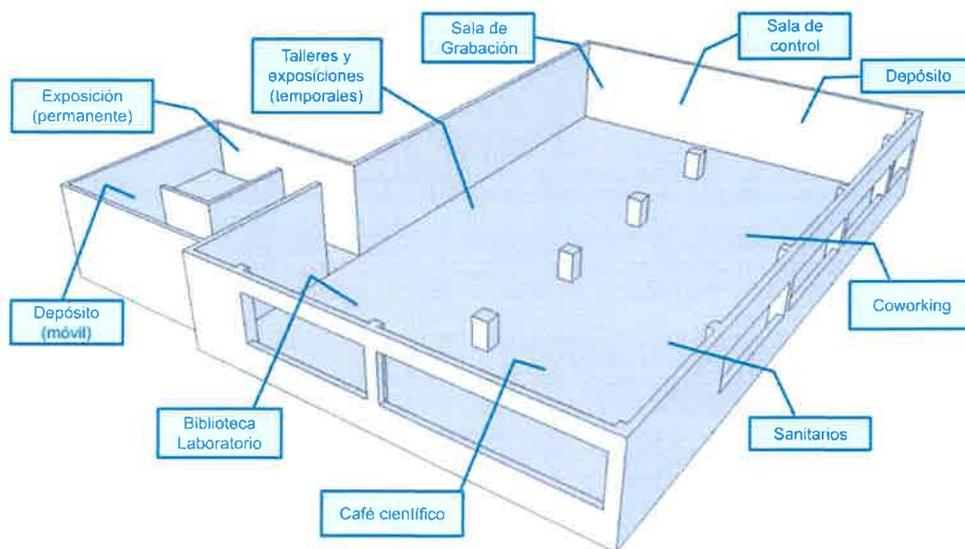
1. Área multiuso (talleres y exposiciones temporales)
2. Área de exposición permanente
3. Biblioteca y laboratorio
4. Salas de reunión / Áreas de coworking
5. Sala de grabación (TV)³ y sala de control
6. Café
7. Depósitos
8. Sanitarios¹
9. Oficina (gestión del espacio)

Figura 2: Imagen ilustrativa de la distribución de componentes del Espacio CyT



³ Los componentes: sala de grabación, sala de control y sanitarios, requerirán una construcción civil que contemple las especificidades de cada espacio.

| | | |
|--|--|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
|  Laura González CONACYT |  | SUME23-2460 |



Fuente: Elaboración propia

VIII. RESULTADOS ESPERADOS DEL CONCURSO

- Seleccionar una propuesta que destaque la innovación, la relevancia educativa y científica, la accesibilidad y el potencial impacto social del espacio de CyT.
- Contar con un diseño detallado del espacio, incluyendo planos, especificaciones de materiales, recursos y actividades específicas para su implementación y ejecución.
- Avanzar en la implementación del espacio, con una programación de actividades que garantice su funcionamiento óptimo y capacidad de alcanzar los objetivos planteados.

IX. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

Tabla 2: Premios y reconocimientos

| PUESTOS | PREMIOS | OBSERVACIONES |
|----------------------|---|---|
| PRIMER PUESTO | USD \$ 10.000 (dólares estadounidenses ⁴ , diez mil) | Premio en concepto de diseño del Espacio Interactivo de Ciencia y Tecnología y fiscalización durante la |



⁴ El premio será entregado en guaraníes y se considerará la cotización del Banco Central de Paraguay (BCP) de la fecha de la resolución de adjudicación.

| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

| | | |
|-----------------------------|-----------------|---|
| MENCIONES ESPECIALES | DIPLOMAS | implementación ⁵ Propuestas destacadas recibirán un reconocimiento especial |
|-----------------------------|-----------------|---|

Fuente: Elaboración propia

Observación

La propuesta ganadora podrá ser ajustada por el ganador de acuerdo a las recomendaciones del comité evaluador y miembros del CONACYT, a fin de cumplir con los objetivos del instrumento, siempre y cuando estas no alteren significativamente la propuesta original que resultó ganadora.

Una vez aprobado el diseño final, se procederá a la implementación y al llamado a contratación de los bienes y servicios necesarios para completar la construcción del espacio. El profesional/equipo ganador acompañará la implementación de su propuesta.

X. CALENDARIO

Tabla 3: Calendario propuesto⁶

| DETALLE | FECHAS |
|---|---|
| Publicación de reglamento e inicio de recepción de propuestas | 17 de Junio de 2024 |
| Visitas técnicas | Fecha y horario a confirmar |
| Cierre de recepción de propuestas | 17 de Julio de 2024 (hasta 15:30 horas) |
| Evaluación y selección de finalistas | Hasta 15 días corridos después del cierre de la recepción |
| Publicación de resultados | Hasta 30 días corridos después del cierre de la recepción |
| Ajustes y desarrollo detallado de diseño | Agosto de 2024 |

* Observación: Estas fechas pueden sufrir modificaciones debido a situaciones no previstas que pueden afectar al desarrollo de las actividades enmarcadas en el concurso.

Fuente: Elaboración propia



⁵ El desembolso del premio será realizado en 2 (dos) pagos. El primer desembolso será entregado en el acto de premiación por el valor de USD \$8.000, mientras que el segundo desembolso, por el valor de USD \$2.000, será entregado finalizado el proceso de fiscalización.

⁶ Las fechas y horarios correspondientes a cada etapa serán publicadas en el portal web del CONACYT <https://www.conacyt.gov.py>, en el espacio del concurso.

| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT



SECCIÓN II - ESPECIFICIDADES DEL CONCURSO

XI. PROPONENTES ELEGIBLES

El concurso está dirigido a profesionales de las carreras afines al diseño, la arquitectura y la ingeniería; tanto nacionales como extranjeros. Así también a profesionales con experiencia comprobada en diseño de espacios interactivos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- La presentación de la propuesta de diseño y de los documentos solicitados por este Concurso, por parte del Concursante, constituye la aceptación plena de estas Bases y Condiciones.
- La propuesta deberá ser presentada por 1 (un) representante/coordinador, quien será el único responsable de la postulación y la persona de contacto en caso de resultar ganador del concurso.
- Se podrá presentar la propuesta de forma independiente o asociada. Esta deberá incluir una declaración por escrito y bajo firma de ser el(los) autor(es) de la propuesta presentada, concebida por él(ellos) y desarrollada bajo su dirección.
- Los interesados deben hacer una visita al sitio en fecha y horario establecidos⁷ por el equipo organizador, en forma personal o mediante un representante debidamente registrado e identificado. El comprobante de cumplimiento de este requisito es excluyente.
- El participante ganador se reserva en todos los casos el derecho de propiedad intelectual de su trabajo. Por otro lado, el proyecto premiado pasará a ser propiedad física del CONACYT. El diseño presentado deberá ser una obra original, no incluida en ningún otro espacio con anterioridad.
- El diseño y la implementación deben alinearse con los requerimientos y normativas del concurso y en cumplimiento de las normativas legales de la República del Paraguay, evitando expresar posturas políticas, religiosas, contenidos de carácter sexual o alusión a la misma, contenidos sensibles para niños o adultos, promociones que atenten a los intereses del CONACYT y sus aliados estratégicos, entre otros que afecten al funcionamiento del espacio interactivo.



⁷ Las visitas serán establecidas entre lunes y viernes de 8.00 a 16.00 hs. y tendrá una duración máxima de 2 (dos) horas

| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT



- No podrán participar en este Concurso: (i) los funcionarios nombrados y contratados del CONACYT, (ii) miembros del jurado del concurso y sus familiares de primer y segundo grado de consanguinidad, (iii) cualquier persona que haya participado en la organización del mismo. Tampoco podrán participar personas que estén inhabilitadas⁸ por el CONACYT.
- Los participantes aceptan que, en caso de existir controversia en materia de propiedad intelectual de un tercero, serán los únicos responsables de los daños y perjuicios que pudieran llegar a generar, liberando al CONACYT de cualquier responsabilidad.

OBSERVACIÓN

El incumplimiento de alguna de estas condiciones será causal de descalificación.

XII. ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso tendrá un periodo de presentación de propuestas detallado en el cronograma. Solamente aquellas propuestas debidamente cumplimentadas serán admitidas y pasarán a la etapa de evaluación.

Figura 3: Etapas de la convocatoria



Fuente: Elaboración propia

1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes deberán contemplar los siguientes requerimientos y consideraciones para la presentación de la propuesta:

- Todos los interesados en participar deberán pre-inscribirse a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/Y3qRo9jEGUMyzYYe7>
- Para la construcción de la propuesta de diseño, los participantes deberán visitar las instalaciones y tomar las medidas, fotografías o videos necesarios (ver Anexo I - Ubicación). El día de la visita deberá ser indicado en el formulario de pre-inscripción.



⁸ https://www.conacyt.gov.py/resoluciones-componente-2?keys=INHABILITA&field_instrumentos_cmp2_value=All&field_fecha_resolucion_cmp2_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=&field_programas_value=All

| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

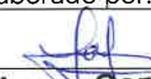
- El diseño del espacio debe contemplar la totalidad del mismo, incluyendo paredes y muros del espacio, techos y módulos en su parte interior. Los participantes podrán sugerir las modificaciones a los espacios que consideren oportunas y viables, manteniendo los componentes y estilo mínimos detallados en el [apartado VII](#). Componentes del Espacio y Dimensiones y el Anexo III - Requerimientos de diseño.
- En la propuesta técnica, deberá indicarse detalladamente en cada componente, qué se propone intervenir, una breve argumentación conceptual y las especificaciones técnicas de materialidad (medidas, color, luz, etc.).
- La propuesta de diseño debe ser presentada en formato físico y digital, con colores reales de la propuesta e implementación, según se indica en el apartado [Documentación Solicitada](#). Adicionalmente, podrá estar acompañada de una animación a manera de recorrido 3D, en formato .mp4, .avi.
- En caso de incluir en la propuesta algún texto, este debe ser presentado en la composición visual clarificando aspectos como tipografía y color, y ser coherente con la imagen propuesta.
- El participante tendrá la libertad de elegir los materiales que considere pertinentes y viables para la construcción de su diseño, siempre y cuando estén en concordancia con los requerimientos expuestos en el Anexo III y sean accesibles a nivel nacional.
- La propuesta económica deberá incluir una cotización para la implementación (adquisición y montaje), cuyo valor no deberá superar los \$ 600.000.000⁹ (guaraníes, seiscientos millones). El presupuesto previsto deberá abarcar materiales y mano de obra.
- Las propuestas (técnica y económica) deberán cumplir los requisitos indicados en el apartado [Preparación y Recepción de Documentos](#).

1.1. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

1.1.1. PROPUESTA TÉCNICA

- **Memoria descriptiva y justificativa:** deberá incluir una descripción general de la propuesta, especialmente en sus aspectos arquitectónicos y de diseño, resaltando aquellos aspectos que ayuden al Jurado a conseguir un

⁹ Este monto establecido únicamente podrá ampliarse en caso que el CONACYT lo considere viable y a su vez cuente con los créditos presupuestarios, el cual será comunicado a la propuesta ganadora.

| | | |
|---|--|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
|  |  | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT





mejor conocimiento de las cualidades de la propuesta y justificando su idoneidad.

- Diseño conceptual y espacial, incluyendo explicaciones y justificaciones de las soluciones adoptadas, descripción de los sistemas constructivos y materiales.
 - Se deberá incluir la propuesta de espacios individuales y su funcionamiento en conjunto, considerando las actividades que se llevarán a cabo en el espacio.
- **Panel AO vertical**, presentado en un soporte semirígido, que resume la propuesta, incluyendo planos, 3d y explicaciones de la propuesta. El diseño del panel es libre.
 - **Planos, bocetos e imágenes tridimensionales**
 - Los planos¹⁰ a ser incluidos son:
 - Planta arquitectónica acotada. Escala 1/50.
 - Planta arquitectónica equipada. Escala 1/50.
 - Planta de instalación eléctrica. Escala 1/50.
 - Planta de desagüe cloacal. Escala 1/50.
 - Planta de agua corriente. Escala 1/50.
 - Planta de bloques a construir. Escala 1/50.
 - Cortes (necesarios). Escala 1/50.
 - Detalles constructivos (según requieran)
 - Las perspectivas podrán ser en técnica libre. Se admitirán infografías, perspectivas o cualquier otra expresión gráfica que explique la propuesta.

1.1.2. PROPUESTA ECONÓMICA

- **Presupuesto detallado**, incluyendo especificaciones, resumen de precios, costos de construcción y montaje de los diferentes espacios. El proponente deberá cotizar su propuesta en guaraníes, incluido IVA.

1.1.3. POSTULANTE

- **CV y portfolio del postulante**. Se deberán incluir antecedentes de proyectos similares. (Plantillas y recomendaciones disponibles en la carpeta Drive)

Toda la documentación deberá ser presentada en formato digital y físico según se detalla en [Preparación y recepción de documentos](#).

RESTRICCIONES



¹⁰ Las escalas pueden adaptarse para mejor comprensión visual según cada caso.

| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT



- No se podrán presentar maquetas ni cualquier otra documentación adicional que no figure en esta guía, a menos que estas sean solicitadas por la institución organizadora.
- No se admitirá ninguna corrección, enmienda, ni agregados en las láminas, con excepción de aquellas que el CONACYT solicite para mejor comprensión de la propuesta.
- Los documentos que constituyan cada propuesta, no llevarán firmas, seudónimos, lemas, ni indicaciones que puedan servir para identificar a su(s) autor(es), debiendo también observarse estas condiciones en las envolturas de los mismos.

2. EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se divide en dos etapas:

a. ADMISIÓN DOCUMENTAL

El equipo técnico del CONACYT revisará la documentación recibida y procederá a la admisión de las propuestas que hayan dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la presente guía.

Durante el periodo de admisión, el CONACYT se reserva el derecho de solicitar información y documentación aclaratoria y/o respaldatoria en los casos que crea necesario.

b. REVISIÓN TÉCNICA

Las propuestas que cumplan con los requerimientos de admisión pasarán al proceso de evaluación. El comité evaluador estará compuesto por profesionales afines al diseño y la arquitectura, investigadores, miembros del CONACYT y representantes de organizaciones aliadas.

CONSIDERACIONES DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

- Cada miembro del Jurado podrá analizar individualmente las propuestas presentadas, las cuales serán compartidas en formato digital. Se dará un máximo de 7 días hábiles para tener el resultado de la evaluación individual de las propuestas. Posteriormente podrán intercambiar consideraciones en un panel organizado por el CONACYT.
- En caso de empate, se someterá a una nueva votación del comité incluyendo nuevos criterios de evaluación



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT



- El proceso de evaluación será detallado en un Acta de evaluación, el cual incluirá un resumen del proceso y los resultados.
- Una vez que se cuenta con las puntuaciones finales, se procederá a la apertura de los sobres de identificación en presencia del equipo responsable de la evaluación.
- El Jurado podrá adjudicar menciones honoríficas a los proyectos más destacados.
- El dictamen final será comunicado en la página web www.conacyt.gov.py, a través de una resolución firmada por el Ministro-Presidente del CONACYT.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tabla 4: Criterios de evaluación

| CRITERIOS | DETALLE | PONDERACIÓN |
|---|--|-------------|
| Originalidad y Creatividad | Se evalúa la capacidad del proyecto para presentar ideas innovadoras y creativas que aporten una perspectiva fresca y única al Espacio de CyT. | 10% |
| Relevancia y coherencia Temática | Se considera si el diseño se ajusta y respeta la temática del instrumento y si logra comunicar de manera efectiva el mensaje o la narrativa que se pretende transmitir. | 10% |
| Viabilidad Técnica | Se analiza la factibilidad técnica del proyecto, incluyendo aspectos como la construcción, el uso de materiales, la instalación, la calidad de los materiales y el mantenimiento. | 15% |
| Versatilidad | Analiza la flexibilidad del diseño para adaptarse a diferentes actividades y su capacidad de desmontarse y reconfigurar fácilmente, lo que es útil para que el espacio tenga la posibilidad de ser itinerante y de presentarse en diferentes espacios. | 15% |
| Accesibilidad | Se verifica si el diseño es accesible para un público diverso. Esto puede incluir aspectos como la disposición de espacios, la legibilidad de los textos y la inclusión de elementos interactivos y diferenciales para públicos con discapacidad. | 15% |
| Uso de Recursos | Se considera cómo se aprovechan los recursos disponibles, incluyendo el espacio | |



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT



| | | |
|--|--|-----|
| | físico, el presupuesto y el tiempo. Se busca la eficiencia y calidad en la ejecución del proyecto. | |
| Sustentabilidad | Se puede evaluar el enfoque del proyecto en términos de sostenibilidad, incluyendo el uso de materiales accesibles, el consumo eficiente de energía y la minimización de residuos. | 10% |
| Narrativa y experiencia del Visitante | Se evalúa cómo el diseño del espacio guía al visitante a través del mismo, cómo se construye la narrativa y cómo se crea una experiencia. | 10% |
| Experiencia del postulante | Se valorará la experiencia general y específica en proyectos similares, que involucren espacios públicos de divulgación de la ciencia, la cultura y la educación. | 5% |

Fuente: Elaboración propia

3. PREMIACIÓN

La premiación se realizará en un acto público de manera presencial, con fecha y horario a confirmar por el organizador. Se entregarán los premios y reconocimientos mencionados en el apartado [Reconocimientos y Premios](#).

XIII. PREPARACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

a. PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán ser entregados en formato digital y físico y presentarse exclusivamente según se indica a continuación:

Tabla 5: Lista de documentos

| FORMATOS | DOCUMENTACIONES |
|----------|---|
| FÍSICO | <p>Deberán ser entregados en un sobre cerrado y lacrado, dirigido al Componente IV del programa PROCIENCIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En la parte externa del sobre deberá indicarse la cantidad y tipo de ítems incluidos. ● En el interior se deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> ○ Memoria impresa (A3). ○ Presupuesto detallado (A4). ○ Portfolio ○ Un sobre cerrado con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> ■ CV del postulante ■ Una copia de este pliego de Bases y Condiciones del Concurso con la media firma del concursante |



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

en cada una de las páginas, en señal de aceptación de su contenido.

- Comprobante de inscripción en el concurso (provisto por el equipo técnico una vez completado el formulario de pre-inscripción).
- Certificado comprobante de la visita al sitio de obra (provisto por el equipo técnico).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado.

Deberán ser cargados en un link de Google Drive / One Drive con acceso restringido, habilitado únicamente al correo apropiacion.cti.py@gmail.com.

Los documentos a ser cargados en esta carpeta son:

DIGITAL

- Memoria + Bocetos
- Presupuesto
- Panel
- CV y portfolio del postulante
- Información a ser entregada en el sobre cerrado, especificado en el punto anterior

Fuente: Elaboración propia

b. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

1. Las propuestas serán recibidas hasta la fecha indicada en el [cronograma](#).
2. Al realizar la entrega de la propuesta, cada participante recibirá una constancia numerada, en la cual se incluirá la cantidad de piezas entregadas, de acuerdo a lo declarado en la parte inferior del sobre.
3. En el envoltorio se le asignará el mismo número de la constancia numerada, en presencia del concursante o representante. El duplicado de esta constancia quedará en poder del equipo técnico de Componente IV.

XIV. CONSIDERACIONES FINALES

- a. Al participar del concurso se autoriza al CONACYT a utilizar el material presentado para la implementación y ejecución del mismo. Así también se autoriza la publicación de este en los medios que considere pertinentes siempre haciendo mención del autor.
- b. Los autores de los proyectos se reservan en todos los casos el derecho de propiedad intelectual de sus trabajos.
- c. El proyecto que resulte ganador pasará a ser propiedad física del CONACYT. Ningún proyecto adquirido a raíz de este concurso podrá ser



| | | |
|---|--|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
|  |  | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

21 | 25



utilizado para otros fines que los mencionados en la guía, salvo expreso consentimiento de su autor.

- d. Las propuestas no premiadas deberán ser retiradas dentro de los 30 días corridos contados desde la emisión del fallo del Jurado, previa exhibición del recibo expedido en el Acto de Recepción de las propuestas.

Transcurrido este término, caducará el derecho de sus autores para el retiro, teniendo el CONACYT la facultad de destruirlos.

- e. Las decisiones del jurado son definitivas e inapelables.
- f. En el caso de que proyecto premiado resulte ser un plagio, o infrinja derechos de terceros, y así se demuestre fehacientemente, el ganador estará obligado a devolver la dotación económica y el certificado conmemorativo del premio.
- g. El CONACYT se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender este concurso, así como descalificar a cualquiera de sus participantes, si éstos incumplen las cláusulas incluidas en este material.
- h. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones quedará a criterio del Comité Organizador (CONACYT) y del jurado.



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

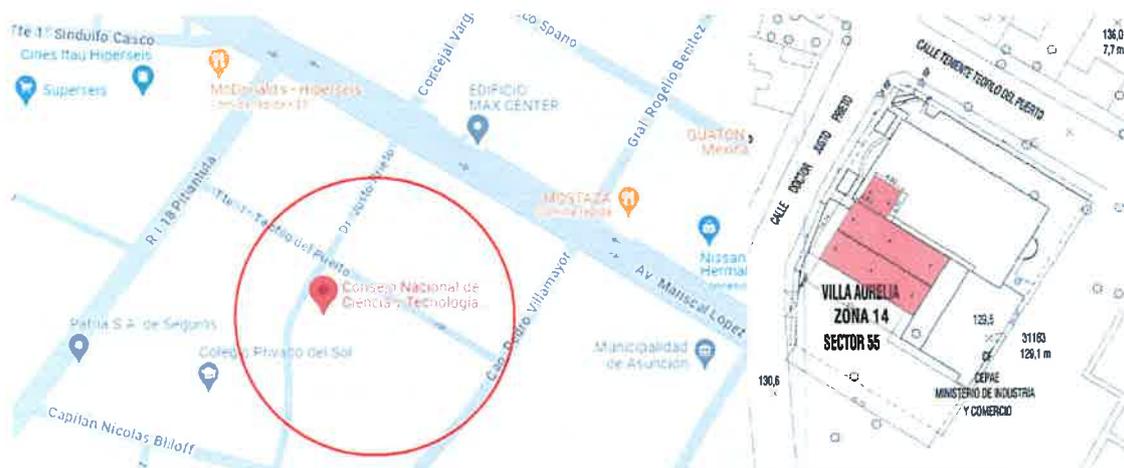
XV. ANEXOS

ANEXO I - UBICACIÓN

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

- Segundo Piso - Edificio CONACYT
- Dirección: Dr. Justo Prieto N° 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof, Villa Aurelia - Asunción - Paraguay
- Telefax: +595-21 506 223 Int. 190 - 456



<https://maps.app.goo.gl/qFsND1nn7mfwh2of6>

ANEXO II - DOCUMENTOS DEL CONCURSO

En el siguiente link podrá acceder a los documentos relacionados al concurso:
<https://drive.google.com/drive/folders/1091cbetjIR4RRm97MQ6NXDoKC6h4mxsz?usp=sharing>

- 0.Documentos de la convocatoria
- 1.Planos
- 2.Fotografías
- 3.Otros documentos



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

ANEXO III - REQUERIMIENTOS DE DISEÑO

A continuación, se incluyen consideraciones a tener en cuenta para plantear los diferentes componentes del espacio.

| COMPONENTES | CONSIDERACIONES |
|--|---|
| Espacio total | <ul style="list-style-type: none"> • Superficie: 340² m. • Acceso: desde la planta baja usando el ascensor o las escaleras. • Público: todas las edades, con y sin impedimentos (visual, auditivo o motor). • Espacios de intervención: se podrá proponer soluciones para pisos, techos, aberturas. • Equipamiento: la implementación incluirá la adquisición de mobiliarios, equipos informáticos y audiovisuales, soportes diversos, entre otros. Considerar soportes y espacios de uso para cada componente. • Estilo de diseño de los espacios: libre pero contemplar el uso de cada componente. • En todos los espacios se deberá contemplar la iluminación, la ventilación y la acústica como parte integral de la experiencia del espacio. • Considerar también la orientación y visibilidad del espacio y cada componente. Podrá acceder a la Guía de visibilidad del CONACYT para conocer los lineamientos. |
| Área multiuso (exposición temporal) | <ul style="list-style-type: none"> • Área mínima a considerar: 130 m² • Uso: actividades planteadas en la Tabla 1 • Cantidad de personas (aprox.): entre 20 y 100 personas • Equipamientos e instalaciones: versátil adaptable a diferentes actividades. Contemplar soluciones plegables, adaptables, de fácil mantenimiento, fabricación nacional (si es posible). |
| Área de exposición permanente | <ul style="list-style-type: none"> • Área mínima a considerar: 15 m² • Uso: por su ubicación estratégica, se busca proponer un recorrido de bienvenida que invite a los visitantes a conocer y aprender sobre la ciencia nacional. Este espacio corresponde a un pasillo. • Cantidad de personas (aprox.): máximo 20 personas. • Equipamientos e instalaciones: fijo pero adaptable al contenido. Debe poder actualizarse. |
| Biblioteca y laboratorio | <ul style="list-style-type: none"> • Área mínima a considerar: 30 m² • Uso: almacenar y trabajar con contenidos lúdico-didácticos, como libros, kits y otros equipos de laboratorio básicos. Considerar dinámicas individuales y de grupo. • Cantidad de personas (aprox.): entre 10 y 20 personas. • Equipamientos e instalaciones: considerar mobiliario, iluminación, ventilación, acústica. |
| Salas de reunión / coworking | <ul style="list-style-type: none"> • Área mínima a considerar: 16 m² • Uso: espacios diferenciados para reuniones internas y con |



| | | |
|---|--|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
|  |  | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT

| | |
|--|--|
| | <p>personas externas a la institución. Considerar dinámicas individuales y de grupo. Posibilidad de reducir y ampliar espacios de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de personas (aprox.): entre 1 y 10 personas. • Equipamientos e instalaciones: considerar mobiliario, iluminación, ventilación, acústica. |
| Sala de grabación y sala de control | <ul style="list-style-type: none"> • Área mínima a considerar: 25 m² • Contrucción: requiere una construcción contemplando requisitos de acústica, iluminación, entre otros. • Uso: contempla 1 o 2 sets de grabación (versátiles) y la sala de control conectada a la sala de grabación. • Equipamientos e instalaciones: el concurso no requiere el diseño interior del espacio, solo contemplar su medida en el espacio. Se valorará positivamente sugerencias de diseño interior. |
| Café | <ul style="list-style-type: none"> • Área mínima a considerar: 30 m² • Uso: intercambio y descanso. Preferiblemente acogedor, versátil, accesible. • Cantidad de personas (aprox.): hasta 15 personas. • Equipamientos e instalaciones: contemplar elementos y funciones mínimas de un kitchette. |
| Depósito | <ul style="list-style-type: none"> • Área mínima a considerar: 15 m² • Uso: almacenar los equipos y equipamientos cuando estos no están siendo utilizados. Se proponen 2 espacios de depósito, uno fijo y otro móvil ilustrados en la figura 2. • Equipamientos e instalaciones: mobiliario, iluminación, ventilación. |
| Sanitarios | <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto propone la construcción de 2 sanitarios en el espacio, uno con medidas estándar y uno para personas con discapacidad. Deberá incluir lavabo, inodoro, iluminación, ventilación. |
| Oficina | <ul style="list-style-type: none"> • Se podrá contemplar una oficina para la persona encargada del espacio. |

Los concursantes pueden solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos dentro del plazo indicado en esta Guía de Bases y Condiciones. Las consultas podrán hacerse al correo electrónico: espaciocyt@conacyt.gov.py
Ref. Concurso de Ideas ECYT.



| | | |
|----------------|-----------------|-------------|
| Elaborado por: | Verificado por: | N° |
| | | SUME23-2460 |

Laura González
CONACYT